



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
MONTERÍA - CÓRDOBA

Referencia de proceso

RADICADO	23-001-31-03-004-2021-00082-00 <small>Alu</small>
CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	YESID MEDINA SALGADO
DEMANDADO	MARCELIS ESTHER ORTEGA PICO

En escrito que antecede el demandante YESID MEDINA SALGADO actuando en nombre propio, dentro del proceso referenciado, solicita se autorice a quien corresponda para que se le haga entrega de los títulos que se encuentran en el despacho a su favor.

Revisado el sistema de depósitos judiciales, verifica el despacho que a órdenes del proceso existe pendiente por ordenar la entrega del siguiente depósito judicial:

1. 4270300008411227 por valor de \$942.158.

El cuál aplicado al saldo indicado en auto del 19-mayo-2022 en la suma de \$423.676.262, arroja un saldo de \$422.734.107.

Así las cosas, se ordenará la entrega de los referidos depósitos al demandante YESID MEDINA SALGADO.

Por lo expuesto, este juzgado,

RESUELVE

PRIMERO. ORDENESE la entrega del siguiente título judicial al ejecutante YESID MEDINA SALGADO:

1. 4270300008411227 por valor de \$942.158.

El cuál aplicado al saldo indicado en auto del 19-mayo-2022 en la suma de \$423.676.262, arroja un saldo de \$422.734.107.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

EL JUEZ

Firmado Por:

Carlos Arturo Ruiz Saez

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 004 Oral

Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

43bf0d30395d4ab8e7c74ff85e592ef03bdb85a2172679365b2a26726f464358

Documento generado en 01/06/2022 09:27:37 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**